

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

### ACORDADA N°1420/14 C.M.

----En la ciudad de Puerto Madryn, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia de la consejera Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros: Daniel GOMEZ LOZANO, Horacio CREA, Mario GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Eduardo PINSKER, Claudio PETRIS, Alberto PARADA, Claudia BARD, Martin ITURBURU MONEFF y José Luis PASUTTI, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

#### VISTO:-----

----Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 2º de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley V N° 70 y art. 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y-----

#### CONSIDERANDO:-----

----Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de “Juez de Cámara, para la Cámara de Apelaciones con asiento en la Circunscripción Judicial de Trelew”, la Dra. Natalia Isabel SPOTURNO, realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 17, 18 y 19 de marzo de 2014, en la ciudad de Puerto Madryn y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento Anual de Concursos de Antecedentes y Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial.-----

----Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado a la nombrada, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas-----

#### POR ELLO:-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

#### ACUERDA-----

----1°) Seleccionar a la Dra. Natalia Isabel SPOTURNO, D.N.I. N° 22.387.323, nacido el día 02 de septiembre de 1972, en Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional de La Plata, el día 06 de noviembre de 1995, como "Juez de Cámara", con asiento en la Circunscripción Judicial de Trelew".-----

----2°) Remitir a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, copia certificada de la presente, de los antecedentes del seleccionado y del acta de la sesión, a los fines del acuerdo previsto por el art. 166 de la Constitución.-----

----3°) Regístrese.-----

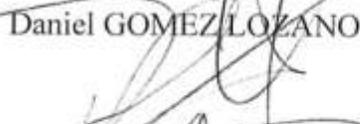
  
Silvia ALONSO

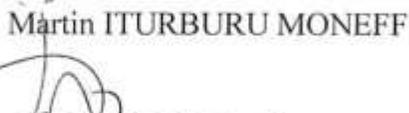
  
Mario GLADES

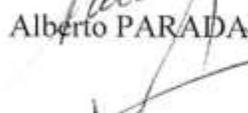
  
Claudia BARD

  
Rubén Alberto CAMARDA

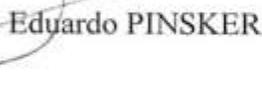
  
Horacio CREA

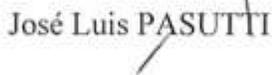
  
Daniel GOMEZ LOZANO

  
Martín ITURBURU MONEFF

  
Alberto PARADA

  
Claudio PETRIS

  
Eduardo PINSKER

  
José Luis PASUTTI

  
Ante mí: Diego Daniel Cruceño